



MEMORIA ASTRAPACE 2015



INDICE GENERAL

- 1.- INTRODUCCION**
- 2.- CENTRO MUNICIPAL DE AT MOLINA DE SEGURA**
- 3.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA**
- 4.- SERVICIO DE ESCOLARES**
- 5.- CENTRO DE DIA**
- 6.- AUTOGESTORES**
- 7.- SERVICIO DE VIVIENDAS DE APRENDIZAJE PARA LA VIDA INDEPENDIENTE.**
- 8.- SERVICIO DE EMPLEO**
- 9.- SERVICIO DE APOYO FAMILIAR**
- 10.- SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR**
- 11.- FORMACION PROFESIONALES**
- 12.- DEPARTAMENTO DE DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.**
- 13.- CERTIFICACIONES CALIDAD**



1.-INTRODUCCION

ASTRAPACE (Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines) es una Asociación sin ánimo de lucro, fundada en mayo de 1980, declarada de utilidad pública, ofrece tratamiento a personas con Parálisis Cerebral y Alteraciones Afines.

ASTRAPACE está integrada a nivel regional en FEAPS (Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral de la Región de Murcia), en ASPACE (Confederación Española de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral Nacional) y en el CERMI Región de Murcia.

Atiende a un colectivo de unas 500 personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y a sus familias en los distintos centros y servicios que cuenta la Asociación, así como una plantilla de personal de 80 trabajadores, 15 voluntarios y 300 socios colaboradores.

MISION

Contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

VISION

Ser colaboradores activos con las personas con parálisis cerebral y alteraciones afines con sus familias y con toda la sociedad.

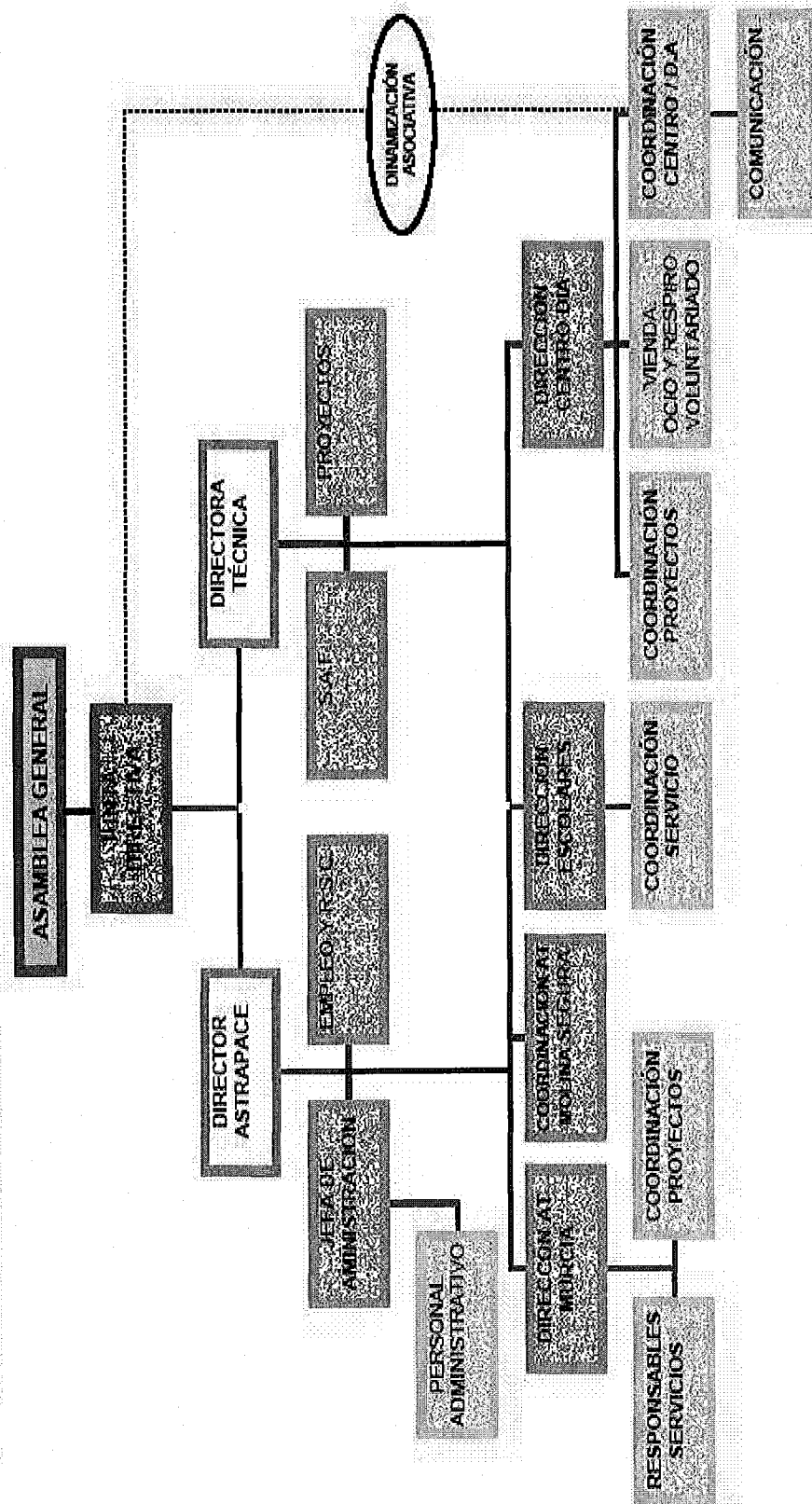
VALORES

Servicio, solidaridad, respecto a la singularidad, transparencia, colaboración, democracia, coherencia, reivindicación, igualdad y participación, formación, pluralismo, confianza, respeto y lealtad.

ORGANIGRAMA



ASTRAPACE - ORGANIGRAMA





ORGANOS DE GOBIERNO

1.-Asamblea General. Formada por todos los padres de usuarios de la asociación.

2.- Junta Directiva

Presidenta: Rosa García Iniesta

Vicepresidenta: M^a Isabel Quijada Araez

Secretaria: Alicia Martínez del Amor

Tesorera: Francisca Teruel Orenes

Vocal: M^a Carmen Delgado Martínez

Vocal: Luisa Victoria Rosillo Rico

Vocal: M^a Victoria Moreno Molina

Vocal: M^a Dolores Morenete Vega

Vocal: Fuensanta Rodenas Nicolás

EQUIPO TECNICO

Director: Antonio Pujante

Directora Técnica de Astrapace M^a Dolores Rico

Área Contable y Administrativa. M^a Rosario Lax, Antonio Gil, Isabel Egea, Irene Muñoz y Ana Belén Ortiz, José Payá.

Áreas de Dirección:

Directora Atención Temprana Murcia: M^a Pilar Mendieta

Directora Centro de Día: Laura Peñalver

Directora Servicio de Escolares: Josefina García

Coordinación Atención Temprana de Molina de Segura: M^a Jesús Sainz

Áreas de Coordinación:

Servicio Escolar: M^a Ignacia López

Departamento de Fisioterapia: Manuela Ballesta/Marta Gómez

Departamento de Logopedia: Jacoba Radrigan

Servicio de Apoyo A Familias: Josefa Roca.

Coordinadora de Escuelas Infantiles: Pilar Castellanos.

Coordinadora de Centros de Educación Infantil y Primaria: Carmen Molina.

Coordinadora de niños no escolarizados: Fuensanta Martínez.

Coordinadora de Centro de Día y responsable del D.A: Asunción García.

Coordinador de Centro de Día y PCPIs: Manuel Jorge Jiménez.

Empleo: Beatriz Ruiz

Ocio, Tiempo Libre y Respiro Familiar: M^a Victoria Alvarez

Autogestores: Francisco Nortes.

Servicios Externos: Nuria Gómez



NUESTROS USUARIOS

Nuestros usuarios son personas con parálisis cerebral o alteraciones afines, y/o Discapacidad intelectual.

Entendemos por parálisis cerebral la consecuencia de una lesión en el encéfalo producida cuando el sistema nervioso está en desarrollo que ocasiona daños variables en el tono muscular, la postura y el movimiento. Este trastorno motor central puede ir asociado a otros de tipo neuro-perceptivo, intelectual, de comunicación, crisis convulsivas, etc.

Se clasifica en base a tres criterios generales:

Forma clínica que presenta (espástica, atetoide, ataxia o mixta)

Localización topográfica de la alteración (hemiplejia, tetraplejia, diplejia, etc.)

Grado de afectación (desde lesiones que permiten un nivel de autonomía hasta las que incapacitan para la realización de cualquier actividad).

Por otra parte, se consideran alteraciones afines aquellas lesiones del sistema nervioso (vasculares, traumáticas o de carácter degenerativo) que cursan con la sintomatología anteriormente descrita.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS DISTINTOS CENTROS

Los servicios descritos seguidamente son los generales de la Asociación, pudiendo impartirse otros tratamientos, programas y servicios específicos en cada uno de los centros.

1.-Diagnostico y Orientación. Consistente en la evaluación de los niños / as y la situación familiar para valorar la necesidad de intervención, orientación o derivación. En el caso de la intervención se elabora un Plan de Actuación individualizado definiendo: modalidad de intervención, tratamientos sesiones, evaluaciones especializadas, escolarización y actividades con las familias.

2.-Servicio de Asesoramiento y apoyo familiar: La finalidad es facilitar a las familias información concerniente a recursos, medios, ayudas, técnicas, tratamientos, procedimientos..., para un óptimo aprovechamiento de los diferentes servicios existentes, tanto de la asociación como los que ofrece nuestra Comunidad.

3.-Investigación y Desarrollo.

Coordinado con el Departamento de Investigación de la Universidad de Murcia.



4.-Atención Domiciliaria.

Servicio dirigido a familias cuyos hijos, menores de 6 u 8 meses, tienen necesidades de intervención. Se intenta integrar el tratamiento dentro de las rutinas habituales de la vida diaria del bebé, respetando los ritmos de sueño y vigilia.

5.- Modalidad de intervención en atención temprana desde el modelo de Servicios Centrados en Familia. Se realiza la intervención en atención temprana en el entorno natural del niño (domicilio, escuela infantil, parque, centro escolar..) capacitando a la familia para la toma de decisiones y la definición de objetivos funcionales.

6.-Tratamiento ambulatorio:

- -Estimulación sensoriomotriz.

Es un tratamiento base de los Programas de Atención Temprana de Astrapace, abordando todas las parcelas del desarrollo.

- -Fisioterapia.

Tratamiento que intenta favorecer el desarrollo de las actividades motrices del usuario.

- -Logopedia.

Tratamiento que intenta favorecer y potenciar la comunicación, estimular o reeducar el habla y el lenguaje y/o adaptar e introducir métodos aumentativos de comunicación cuando sea necesario.

- -Terapia de Alimentación.

Las dificultades de la alimentación que afectan a muchos niños con problemas neuromotores traen como consecuencia trastornos o dificultades funcionales. Estas dificultades conducen a la necesidad de incluir en el programa de intervención una educación terapéutica en la alimentación, haciendo uso de técnicas y medios que permiten ayudar al niño, familia y terapeutas a desarrollar al máximo su motricidad funcional en el desarrollo de la alimentación por lo que pretende optimizar la alimentación de los usuarios a través de la estimulación y fomentar la autonomía en el manejo de utensilios cotidianos.

- -Psicomotricidad:

Aplicación de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno

- -Terapia Ocupacional.

Lo que se pretende conseguir es un mayor grado de independencia en todas aquellas actividades de la vida diaria (aseo, vestido y alimentación) y aumentar la destreza manipulativa. Además de crear las ayudas técnicas necesaria como férulas y asesoramiento en material adaptado como las sillas.



7.-Hidroterapia / Actividad acuática adaptada

La hidroterapia es un complemento al tratamiento de fisioterapia que utiliza los beneficios del agua para mejorar la movilidad voluntaria y el control postural, relajar el tono muscular y mejorar el equilibrio. Así mismo, también se consigue una mejora de la función respiratoria, el desarrollo de la coordinación visomotora, al igual que ayuda a incrementar la fuerza y resistencia orgánica del niño.

Además el agua es un elemento facilitador del movimiento y ofrece un ambiente motivador y lúdico para realizar un acercamiento a la actividad acuática adaptada.

8.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Escuelas Infantiles públicas y privadas.

9.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Colegios o centros educativos Públicos y privados.

10.-Taller Ocupacional.

11.-Cursos de Formación Ocupacional.

12.-Orientación e Integración Laboral. Prácticas formativas en empresas ordinarias y Centros Especiales de Empleo.

13.- Empleo con apoyo (apoyo y seguimiento a usuarios integrados en empresas ordinarias).

14.-Centro de Día.

15.-Campamentos orientados a todos los servicios de Astrapace y Escuelas de Verano.

16.-Deporte

17.-Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Club de Ocio

18.-Respiro Familiar

19.-Actividades para promover la participación asociativa.

20.- Terapia asistida con animales.



La Asociación tiene su domicilio social en Murcia, C/ Vicente Aleixandre, 11 – B, 30.011, y su ámbito territorial es Regional DESDE NUESTROS INICIOS

ASTRAPACE surge en 1980 ante la demanda de un grupo reducido de familias con necesidades comunes. Antes de conseguir los Centros que tenemos en la actualidad, la Asociación se ubicó en diferentes locales cedidos por el Ayuntamiento.

En ellos se empezaron a dar los primeros pasos y se ofrecieron los primeros servicios a niños con Parálisis Cerebral de 0 a 6 años (Atención Temprana) y que hasta entonces no veían cubiertas todas sus necesidades.

Gracias al Ayuntamiento de Murcia, y por las subvenciones recibidas por parte de los diferentes Organismos Públicos, en 1993 se pudo conseguir la Sede Social, en C/ Vicente Aleixandre nº11B (Murcia).

Debido a la enorme demanda y diversidad de necesidades que la Asociación recibía, se hizo patente la urgencia de ofrecer más y mejores servicios.

De esta manera, ASTRAPACE fue creciendo al igual que los usuarios a los que atendía, y así se crearon las siguientes Unidades de Atención:

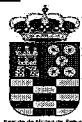
- En 1994 comenzó el Servicio de Escolar, dando Apoyo y Tratamiento a los niños mayores de 6 años (Unidad de Escolar).
- En 1996 se creó la Unidad de Atención Temprana en Molina de Segura, para dar servicio a los niños de esa zona.
- En 1999 se inició atención a chicos mayores de 16 años a través de diferentes cursos de formación. Y dos años después se construyó el Centro Ocupacional de Zarandona reconvertido a Centro de Día en la actualidad, ampliando el número de plazas de Formación Ocupacional.
- En 2003 se creó el Centro de Día, concertado con el IMAS en 2007/2008. Este centro atiende a Personas con discapacidad intelectual y /ó parálisis cerebral.
- En 2012 se inicia el servicio/ programa de Vivienda Tutelada, ubicada en la primera planta del Centro de Día.
- En el 2014, se inicia el Programa de Piso Tutelado, ubicado en Murcia.

Desde su nacimiento como Asociación, ASTRAPACE ha tenido que realizar innumerables actuaciones en busca de los recursos necesarios para poder llevar a cabo su labor. Este quehacer impregnado de creatividad, constancia, optimismo y esperanza se refleja tanto en la obtención de ayudas y subvenciones por parte de **Organismos Públicos como Privados**. Y la



importancia que para la Asociación suponen las cuotas, donaciones de los asociados, socios colaboradores, y las múltiples actividades asociativas que realizamos.

2.- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN TEMPRANA MOLINA DE SEGURA



La Asociación ha firmado un Contrato de Servicios con el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, para el Mantenimiento del Centro Infantil de Atención Temprana está situado en la C/ San Vicente Ferrer s/n en Molina de Segura.

Se han atendido a lo largo del 2015 a 60 usuarios de edades comprendidas entre los 0 a 6 años.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Servicio de Orientación Diagnóstico.

Servicio de Asesoramiento y Apoyo a Familias: Se han programado una serie de actividades tanto individuales como grupales para ofertar a las familias, (información, orientación, asesoramiento, formación, entrevistas tutorías, talleres).

Estimulación sensorio-motriz. Tratamiento integral cuyos clientes son tanto el niño como su familia.

Servicio de Atención Domiciliaria: Se contempla dentro de la Estimulación Sensoriomotriz para usuarios menores de 8 meses y/o cuando la afectación del niño es muy grave.

Servicio de Atención motriz: Pretende valorar, prevenir y rehabilitar posibles retrasos y/o alteraciones del desarrollo postural y motriz del niño.

Hidroterapia. La actividad de hidroterapia, se lleva a cabo desde enero de 2005 en la piscina Municipal Santiago Vidal de Molina de Segura.

Servicio de Psicomotricidad: Persigue la integración desde aspectos tales como: desarrollo motor, cognitivo, social-afectivo y comunicativo.

Servicio de Logopedia: Pretende ampliar el repertorio lingüístico, asesorar sobre la estimulación del lenguaje y valorar sistema aumentativo o alternativo de comunicación.

Servicio de alimentación: Sesiones de alimentación los padres con sus hijos. Taller de alimentación: "comedor terapéutico" donde asisten niños a comer una vez por semana.

Aula Abierta de la Escuela Infantil de la Consolación. Cabe señalar la intervención de Astrapace en el Aula Abierta de la Escuela Infantil "Virgen de la Consolación". Durante este año ha permanecido cerrada



Servicio de integración en Escuelas Infantiles y Centros Educativos: Los seguimientos en escuelas Infantiles se llevan a cabo una vez al mes y los seguimientos en Centros Escolares una vez al trimestre.

El total de niños atendidos fue 49. De ellos 18 niños atendidos en 10 Escuelas Infantiles y 31 repartidos en 17 Centros Escolares.

Otras actividades:

Fiestas. Se organizan dos fiestas en el Centro de Molina coincidiendo con la Navidad y Carnaval y otra final de curso Día de la Familia en Zarandona (Murcia).

Campamento se realizo en el mes de junio durante tres días.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El centro de atención temprana de Molina da Segura, atiende a niños con edades comprendidas entre los 0-6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla.

En razón de estas éstas edades el enfoque del tratamiento es globalizado y sigue el proceso del desarrollo evolutivo normal.

Los niños que se han atendido durante este año, presentan en su mayoría problemas de comunicación, y/o TEA aunque también aparecen diagnósticos como encefalopatías, retraso psicomotor y síndromes.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En general la valoración de los resultados obtenidos este año es positiva, se observa un incremento en las valoraciones, a edades más tempranas (antes de los dos años). La colaboración con los equipos de orientación de la Consejería de Educación, Pediatras, Neurólogos, Servicios Sociales, Familias y todas las redes implicadas en el sector de la Atención Temprana, hacen posible una intervención rápida y crucial en el niño.

La valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo (evolución del desarrollo evolutivo de los niños atendidos).

En cuanto a la satisfacción de cliente familia se valora un grado de satisfacción adecuado, sin reclamaciones relevantes.

Es importante seguir potenciando la participación de las familias en las sesiones de tratamiento para facilitar y servir como modelo de intervención con sus hijos en el ambiente familiar de forma que el tratamiento tenga un carácter integral y ecológico.

Es necesario seguir trabajando en actividades de apoyo a las familias, escuelas de padres nuevos, talleres de hermanos, talleres de apoyo emocional, taller de conducta y otros temas de interés a demanda de las familias.



La valoración de las reuniones de coordinación que se han llevado a cabo entre las distintas unidades y servicios ha sido positiva. Se han realizado una por término medio de cada uno de los usuarios, con una evaluación final de esta, y la elaboración de un informe por cada uno de los niños.

En la unidad de terapia motriz se considera necesario seguir realizando posicionadores de escayola y elaboración de material adaptado.

Desde el Servicio de Logopedia se considera necesario continuar con la experiencia del Comedor Terapéutico por los resultados tan favorables en los usuarios. Favorecen el aprendizaje en un contexto lo más natural posible, haciendo más fácil el aprendizaje y su generalización a diferentes contextos.

3.- CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MURCIA



FEAPS Región de Murcia



La Asociación ha firmado un Convenio con la Consejería de Sanidad y Política Social a través de Feaps Región de Murcia. El Centro está situado en la C/ Vicente Aleixandre, 11 de Murcia.

Se han atendido a 283 niños y familias en las distintas modalidades de tratamiento y actividades que se realizan en el servicio de edades comprendidas entre los 0 a 6 años.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

-Unidad de Diagnóstico y Orientación: Se han atendido 112 nuevas demandas.

Atención a Familias. Se han programado una serie de actividades, tanto individuales como grupales, para ofertar a las familias actividades de: información, orientación, formación, asesoramiento mediante: entrevistas con Responsables, Trabajadora Social, Tutorías, Escuelas de Padres Nuevos y Talleres.

Apoyo emocional: entrevistas con Responsables y Psicóloga y procesos terapéuticos (intervenciones familiares).

Formación: Asesoramientos individualizados en alimentación, taller para padres sobre el manejo de la conducta de sus hijos, Tutorías (en distintas modalidades) y Entrevistas.

Atención Domiciliaria: en bebés menores de 6-8 meses y situaciones excepcionales.



Seguimiento como modalidad de intervención: niños y familias han sido atendidos según esta modalidad, ya que, tras su valoración y la de su entorno, no se considera necesario abordar en una atención directa formal.

Modalidad de intervención de Modelo Centrado en Familia

Los tratamientos ofertados en modalidad ambulatoria son:

Estimulación Sensoriomotriz.

Grupos Psicopedagógicos.

Logopedia.

Fisioterapia

Terapia Ocupacional.

Hidroterapia

Psicomotricidad.

Atención a niños escolarizados. El Departamento de Escolarización está coordinado por 3 profesionales que atienden respectivamente Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y Centros de Educación Infantil (CEI), escuelas infantiles y guarderías, públicas, privadas y concertadas.

Se ha iniciado la intervención directa en centros escolares en casos excepcionales.

Se mantiene la intervención directa en Aulas Abiertas ubicados en EE.II.

Investigación. Se lleva a cabo por un coordinador responsable de la Universidad de Murcia del Departamento MIDE.

Con actuaciones encaminadas a:

Fomentar el reciclaje del personal técnico.

Evaluación y desarrollo de servicios y/programas,

Divulgación de resultados, experiencias y herramientas.

OTRAS ACTIVIDADES

Terapia de Alimentación.

Sesiones de alimentación padres con sus hijos

Taller de alimentación: "comedor terapéutico".

Piscina.

Terapia asistida como animales (experiencia piloto)

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

Se atienden niños con edades comprendidas entre los 0-6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla.

El enfoque del tratamiento es global, integral e interdisciplinar para el niño, su familia y el entorno.

Los niños que se han atendido durante este año, presentan en su mayoría un daño neurológico, encefalopatía, síndromes malformativos, retrasos psicomotores y cronopatías del desarrollo.



Se considera imprescindible para la intervención, la atención a familias (Acción Tutorial).

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo por la evolución del desarrollo de los niños atendidos.

En cuanto a la satisfacción de cliente familia se valora un grado de satisfacción adecuado, sin reclamaciones ni incidencias significativas.

La atención diferida se considera escasa, dada la necesidad de realizar tareas para la atención directa en niños y familias.

4.-SERVICIO DE ESCOLARES



FEAPS Región de Murcia



La Asociación ha firmado un Convenio con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de Feaps Región de Murcia. El servicio se presta en el Centro que está en la Avda Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona. El objeto de Convenio de colaboración es la prestación, con carácter de complementariedad, de la labor educativa de los centros escolares, dependiente de la Consejería de Educación, a través de programas basados en el aprendizaje de habilidades adaptativas funcionales.

El número de usuarios atendidos para el año 2015 ha sido de 138 de edades entre 6 y 16 años, 147 escolarizados en 58 Centros de Educación Primaria y 15 Institutos de Secundaria y a 12 usuarios de CEE.

AMBITOS DE INTERVENCIÓN: Escolar, Familiar y en el Centro.

Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje:

1ª Etapa (6-8 años). Primer ciclo de Educación Primaria

Desarrollo de las habilidades de comunicación y aprendizajes funcionales (proceso de lectoescritura).

2ª Etapa (9-11 años). Segundo ciclo de Educación Primaria

Se busca el afianzamiento de aquellas habilidades conseguidas así como el desarrollo de otras más funcionales y de su uso en la vida diaria como el cuidado personal, la vida en el hogar y las habilidades sociales.

3ª Etapa (12-16 años). Educación Secundaria.



En este intervalo de edad se persigue el crecimiento personal y ampliar la formación en contenidos de: salud, utilización de la comunidad, autorregulación, la sexualidad, el ocio, la proyección del futuro, Autodeterminación.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Valoración, Diagnostico y Orientación.

Actuaciones con Familias: Se han programado una serie de actividades, tanto individuales como grupales, para ofertar a las familias: información, orientación, asesoramiento, formación, escuelas de padres, talleres, entrevistas con responsables y tutores.

Area físico-rehabilitadora

Fisioterapia
Hidroterapia
Terapia Ocupacional (incluimos servicio domiciliario).
Terapia de alimentación
Nuevas Tecnologías
Taller de comunicación, logopedia y comunicación aumentativa.
Wii-terapia
Terapia con animales

Area Social:

Habilidades sociales
Ocio y tiempo libre para mayores de 12 años
Deporte inclusivo (Escuela de Tenis).

Area de intervención en el entorno:

Servicio Centrado en Familia/ Entorno (Modelo Ecológico de intervención).

Area de intervención compartida con el centro escolar

Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia.

Actividades Extraescolares:

Actividad acuática adaptada
Refuerzo escolar
Deporte adaptado
Campamentos



Respiro Familiar

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El servicio de escolares va destinado a niños/as con edades comprendidas entre los 6 y 16 (18) años. Son alumnos con necesidades educativas especiales, están escolarizados en Centros Educativos de Primaria y Secundaria, que precisan los apoyos complementarios a los recibidos en sus centros educativos.

Uno de los requisitos para entrar en la Unidad de Escolar es tener como mínimo un 33% de discapacidad o estar en proceso de dicho requisito.

VALORACIÓN

La valoración de este año en cuanto a las objetivos propuestos ha sido satisfactoria.

Los tratamientos como la "Intervención Compartida en Centros Escolares", la "Wiiiterapia", las "Habilidades Sociales" y, Actividades Extraescolares como el "Refuerzo Escolar" en la sede de la asociación, han ido consolidándose. Sin olvidar el "Área de Intervención con el Entorno" cada vez más demandada por las familias.

Las actividades realizadas y los resultados obtenidos verifican el trabajo desarrollado en este Servicio de Escolares. Observando una mejora en los registros e indicadores de verificación internos.

5. CENTRO DE DIA



La Asociación ha firmado un Concierto de Plazas con el IMAS, dependiente de la Consejería de Sanidad y Política Social para 134 usuarios. El Centro está situado en la Avda Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Servicio de Valoración, Orientación y Atención a familias.

Servicios Básicos

Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria en función de la necesidad de cada usuario.



Servicios Terapéuticos y programas de intervención

Se benefician todos los usuarios del centro independientemente del grado de Dependencia que tenga asignado. El Equipo Técnico valora las necesidades y capacidades de cada usuario y quedan recogidos en el Programa de Atención Personalizada (PAP) y cada usuario recibe atención adecuada a sus características personales.

Servicio de Formación no Reglada (Area ocupacional).

El servicio esta orientado a la formación de los usuarios en actividades prelaborales para su posible integración sociolaboral. Durante este año la intervención se ha concretado en Programas Ocupacionales (Formación para el Empleo, Informática, Producción, Jardinería y Pretaller).

Servicio de Formación Reglada (Area de Formación Prelaboral).

Formar a los usuarios mediante programas específicos que les capaciten para adquirir una profesión. Durante el año 2015 se han impartido 2 programas.

Programa de formación Profesional Básica (1ª).

Programa de Formación Profesional Básica (2ª).

Habilidades Sociales (Área emocional cognitiva).

Este servicio pretende que los usuarios adquieran las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social. Este servicio esta relacionado con la parte emocional y cognitiva se han agrupado en dos programas: Programa de habilidades sociales y programa de estimulación multisensorial usuarios.

Autocuidado (área de autonomía)

Este servicio queda recogido en el programa de Habilidades de la Vida Diaria.

Servicio de Logopedia: se ha puesto en marcha a través del Programa de Comunicación.

Utilización de la Comunidad (Área de Ocio)

Programa de Participación Comunitaria cuyo fin es incluir sensibilizar y hacer partícipes de forma activa a nuestros usuarios en el entorno social y comunitario.

Motricidad y Desarrollo Físico (Área Motora)

Programa de Rehabilitación funcional y desarrollo físico.

-Salud y Seguridad: Programa Cuidame, envejecimiento activo.

Salud y Cuidados Básicos



Programa de Alimentación y Nutrición.

Programa de Atención Sanitaria.

Atención psicológica nos hemos centrado en el Programa de apoyo conductual positivo.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El Centro de Día de Astrapace atiende a personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines. El porcentaje más alto de usuarios cursa con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo de diferente grado (limitado a extenso). La edad es a partir de los 18 años.

Los **criterios** establecidos para la admisión de usuarios son:

Ser mayor de 18 años. O mayor de 16 en el caso de participación en los Cursos de Formación Profesional Básica (Formación Reglada).

Tener como diagnóstico principal discapacidad intelectual y llevar o no asociado parálisis cerebral.

Poseer un grado de minusvalía superior al 33%, reconocido por el IMAS.

No padecer enfermedad mental como diagnóstico principal.

No padecer enfermedad infectocontagiosa, ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.

Tener reconocido un grado Grado de Dependencia Protegible.

Tener resolución de plaza de Centro de Día del IMAS.

VALORACIÓN

Este año se ha conseguido con éxito los objetivos propuestos en los diferentes programas y han finalizado con resultados satisfactorios y continúan para el año en curso con la introducción de las mejoras pertinentes.

Ante la necesidad de actividad física de los usuarios que no reciben fisioterapia y que presentan problemas físicos propios del deterioro con el paso de la edad se ha puesto en marcha la actividad físico terapéutica (AFT).

6.-AUTOGESTORES

Astrapace cuenta con dos grupos de Autogestores, formados por hombre y mujeres, adultos con discapacidad intelectual. Se reúnen periódicamente para trabajar sobre distintas áreas de su proyecto de vida, destacamos los siguientes objetivos, adquirir habilidades comunicación, alcanzar mayor autonomía personal y social, aumentar sus posibilidades de hablar y decidir por sí mismos, aprender a tomar decisiones en su vida cotidiana, debatir sobre asuntos que les son propios, poder participar en la vida



asociativa y de la comunidad, ser protagonistas de su propia vida. Han sido numerosos los temas tratados y debatidos por propia iniciativa de este grupo.

7.- SERVICIO DE VIVIENDAS DE APRENDIZAJE PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

7.1.- VIVIENDA TUTELADA DE FIN DE SEMANA

Es una vivienda destinada a personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral con necesidades diferentes de apoyo. Es una pequeña unidad de convivencia con asistencia y supervisión.

Ofrece servicios de orientación y formación para el desarrollo de la vida en el hogar, ayuda en las actividades básicas de la vida diaria, supervisión y acompañamiento y apoyo psicosocial.

Es un espacio abierto donde se realizan actividades adaptadas a las necesidades individuales y tiene establecido un programa de intervención.

Los usuarios que participan son mayores de 18 años y usuarios socios del Centro de Día.

El número de usuarios adscritos al programa es de 40, pero está abierto a todos los usuarios del Centro de Día que deseen participar.

La vivienda dispone de 2 plazas abiertas de Respiro Familiar con estancia, gestionadas desde el Servicio de Atención a Familias.

Los objetivos son:

- Ofrecer los servicios básicos de asistencia, planificación y apoyo necesarios para una convivencia de calidad.
- Conseguir autonomía en el manejo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el aprendizaje de habilidades e inteligencia emocional que favorezcan la convivencia en la vivienda y el desarrollo psicosocial y emocional.

Este servicio está en funcionamiento todos los fines de semana del año, incluidos puentes. Permanece cerrado el mes de Agosto. Comienza los viernes a las 17:00 horas y termina los domingos a las 19:00 horas.

Está ubicada en la parte superior del Centro de Día, cuenta con 5 habitaciones equipadas con cuarto de baño adaptado, y sala de estar.

Consideramos la vivienda un recurso excelente para el desarrollo personal y social de los participantes, consiguiendo un mayor nivel de autonomía, autodeterminación y en general calidad de vida.



7.2.-PISO TUTELADO.

En 2015, gracias a la Obra Social La Caixa, en su convocatoria de ayuda a la Promoción de la Autonomía y Atención a la Discapacidad y a la dependencia, Astrapace ha puesto en marcha un PISO TUTELADO.

En este servicio de vivienda tutelada tiene capacidad para 4 plazas, y en él conviven personas con discapacidad intelectual durante periodos rotatorios (3-4 meses)

Los destinatarios son personas adultas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral socios de Astrapace que precisan apoyos intermitentes y/o limitados ó que, a medio plazo van a precisar una vivienda alternativa al domicilio familiar.

El piso está abierto de lunes a domingo, 24 horas, exceptuando de lunes a viernes, de 9:30 a 17:00, ya que en este horario, los usuarios permanecen en Centro de Día o en su puesto de trabajo.

La figura del educador se encarga de facilitar los apoyos y el entrenamiento necesario para conseguir la mayor independencia de los destinatarios tanto en la planificación de su futuro como en la toma de decisiones y el diseño y dirección de las actividades que les afectan, siempre fomentando la cooperación y el apoyo mutuo de las personas con discapacidad y la promoción de su integración social.

8.-EMPLEO CON APOYO



El Servicio de Empleo con Apoyo de Astrapace tiene como objetivo general *facilitar mediante acciones de acompañamiento y orientación individualizada, la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral en empresas del mercado ordinario de trabajo y en condiciones similares al resto de los trabajadores que desempeñan puestos, concienciando sobre el hecho de que la discapacidad intelectual no elimina las capacidades de la persona para acceder a una vida totalmente normalizada*

Las acciones llevadas a cabo para promover la integración laboral en el mercado ordinario de trabajo de personas con discapacidad son:

- Orientación laboral: mediante la figura del orientador laboral, se establecen itinerarios personalizados de empleo que finalicen para la



obtención de puestos de trabajo adecuados a las aptitudes del trabajador con discapacidad.

- Búsqueda de empleo y prospección laboral.
- Análisis del puesto de trabajo y valoración y selección de candidatos.
- Adaptación y entrenamiento en el puesto de trabajo: Este proceso está a cargo del preparador laboral asignado al caso. El método parte del diseño de la estrategia de aprendizaje más apropiada a las características del candidato y al tipo de tareas a realizar.. Este apoyo es inversamente proporcional al grado de autonomía personal y laboral del trabajador. En cualquier caso, la retirada del preparador laboral es progresiva y planificada según se van alcanzando objetivos. Para este proceso contamos con la posibilidad de que nuestros beneficiarios realicen prácticas profesionales no laborales, mediante convenios de colaboración con empresas que expresaron su voluntad de contribuir con la asociación en esta labor de adaptación de la formación a la realidad de mercado. Esta acción ha permitido un acercamiento de los usuarios a la realidad del trabajo y a los empresarios a las personas con discapacidad intelectual.
- Seguimiento y evaluación permanente. Plan global de acciones a desarrollar por el preparador laboral con el objetivo de asegurar la continuidad del trabajador en el puesto de trabajo en condiciones favorables.

Proyectos concedidos y/o ejecutados por el Servicio de Empleo con Apoyo durante el 2015:

- ⇒ Fomento de Empleo: subprograma de Empleo con Apoyo financiado por el Servicio Regional de Formación y Empleo de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo correspondiente al Programa Operativo Regional 2014-2020.
 - Personas atendidas: 38 personas desempleadas.
 - Resultado: 8 personas insertadas en empresas en 2015.
 - Prácticas formativas en empresa: 13 personas en prácticas.
 - Profesionales implicados: 1 preparador laboral y 1 orientadora laboral que también hace funciones de preparadora laboral.

NUEVAS EMPRESAS colaboradoras con ECA 2015

- EMPI Escuela Infantil
- CASER RESIDENCIAL
- DESGUACE Y GRUAS PARIS.
- ZARA ESPAÑA S.A.
- RESBAT S.L. MCDONALD'S Nueva Condomina



- OBREMO
- E-RECYCLING

Otras actividades:

- Charla informativa a familias sobre el servicio de Empleo con Apoyo.
- Charla informativa a familias de usuarios de escolares sobre las alternativas a la formación reglada.
- Durante este año 2015, Astrapace se ha incorporado como miembro de AESE, Asociación Española de Empleo con Apoyo.
- Participación en la entrega de premios laurel que anualmente se conceden a las empresas como reconocimiento a la labor que en materia de empleo vienen desarrollando.

9. SERVICIO DE APOYO FAMILIAS.-SAF

El Servicio de Apoyo a Familias se encuentra ubicado en c/ José Ingeniero Alegría, Nº157, en Zarandona (Murcia).

Ubicado en unas instalaciones independientes, tiene una estructura flexible adaptada a las necesidades y realidades de las familias.

Está integrado por un trabajador social a jornada completa y una psicóloga a media jornada incluyendo además otros técnicos y personal de los diferentes Servicios de la Asociación y/o externos a ésta que de forma puntual, y dependiendo de las actividades a realizar, colabora y/o presta su actividad al Servicio de Apoyo a Familias.

Este servicio acoge a usuarios/familias de cualquier Municipio de la Región de Murcia, por lo tanto es de actuación Regional.

El objetivo global de este Servicio de Apoyo a Familias es acompañar a las familias con algún miembro con discapacidad intelectual, atendiendo sus necesidades y demandas, facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de los miembros de la familia. Existe una doble vía para dar respuesta a las necesidades de la familia: A través de una cartera de Servicios y Programas y un Plan de Apoyo a Familias. Ambas son complementarias.

Familias atendidas: Si diferenciamos los datos relativos a este punto, obtenemos que por parte de la Psicóloga del Servicio de Atención a Familias se han atendido de 35-40 familias, siendo la mayoría de ellas de la Asociación, 5-6 familias eran externas, en 5 o 6 casos se lleva un seguimiento periódico bien a demanda de la familia, o bien, a demanda del SAF. En la mayoría de los casos se tiene presente hacer un seguimiento telefónico a lo largo del año.



La trabajadora social por su parte ha atendido un total de 100 familias, de las cuales un 83 son familias socias y/o usuarias de Astrapace y 17 son familias ajenas a la entidad.

Durante el año 2015 las demandas solicitadas al Servicio de Familias, se organizan de la siguiente manera:

A) Información, Orientación y Asesoramiento

B) Formación:

Durante el año 2015 se han realizado los siguientes talleres:

- Taller de Habilidades Sociales: en marzo, asisten 14 personas de la unidad de escolar.
- Taller de Conducta en Atención Temprana: en febrero, asisten 18 personas.
- Taller de Conducta Atención Temprana Molina: en febrero, asisten 8 personas.
- Taller sobre Prevención de Abusos Sexuales en Personas con Discapacidad: en noviembre y diciembre, asisten 21 personas.
- Taller de Conducta en Atención Temprana: en noviembre, asisten 18 personas.

C) Grupos de Apoyo Emocional

- Grupo de apoyo emocional para padres y madres del Centro de Temprana en Molina de Segura: realizado en Enero, asisten 7 personas.
- Grupo de Apoyo Emocional para padres y madres de Atención Temprana del Centro de Murcia: realizado en mayo y junio, asisten 12 personas.
- Grupo de Apoyo Emocional para hermanos y hermanas de 8 a 13 años, realizado en enero y febrero, asisten 13 personas.
- Grupo de Apoyo Emocional para abuelos y abuelas, realizado en junio, asisten 12 personas
- Charla sobre Duelo: realizada en mayo, asisten 17 personas.

D) Atenciones Domiciliarias

Durante este año se han realizado 7. El objetivo era informar y asesorar a



aquellas familias que por circunstancias se les hace difícil venir al centro. Los temas de los que se hablaba estaban relacionados con: aspectos legales (incapacitaciones y testamentos), seguimientos médicos relativos a revisiones neurológicas y psiquiátricas. Hacerles pensar en el futuro en relación a nombramiento de tutor legal y posible residencia o no.

E) Respiro familiar con estancia:

Se ofertan 2 plazas para personas con discapacidad que no sean usuarios de Astrapace. Durante este año se han beneficiado 8 familias externas a la entidad.

10.SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR



murcia.es
Ayuntamiento de Murcia

Es un recurso específico y organizado, guiado por principios esenciales de normalización, inclusión, participación social y orientación individual a la persona con discapacidad.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

Los requisitos estipulados para el acceso al Servicio están establecidos sobre las bases facilitadoras y de accesibilidad, dependiendo de las distintas necesidades de los usuarios y de las demandas familiares.

Estos requisitos son:

Personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, con necesidades de apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado que estén inscritos en el servicio y socios de la Asociación, siendo los participantes un grupo heterogéneo en cuanto a edad y necesidades de apoyo, que requieren de gran variedad de programas y actividades diferentes.

Familias de personas con discapacidad, con el fin de atender las necesidades del núcleo familiar y social, así como facilitar un descanso y momentos de esparcimientos tan necesarios para las familias. El objetivo es ofrecer un recurso que ayude a conciliar la vida personal y familiar, que en estos casos suele ser difícil.



10.1. SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Dentro de este Servicio la Asociación cuenta con diversas actividades orientadas a cubrir distintas necesidades y a ofrecer espacios de disfrute, inclusión y diversión.

10.1.1. Programa de Actividades de Ocio.

Durante varios años venimos luchando en nuestra asociación por la inclusión de nuestros usuarios, para ello desde este servicio se intenta fomentar a través de encuestas y asambleas la participación, sugerencias, opinión, toma de decisiones y la libre elección de los participantes por un ocio de calidad.

Las salidas se realizan generalmente los sábados, en horario de 10 a 19 horas, dando la opción de elegir a los participantes actividad de mañana, de tarde o ambas y en los periodos vacacionales a lo largo del año (Semana Santa, Verano, Navidad), dependiendo del grupo de usuarios, el número de beneficiarios de este servicio es de 50 en el Centro de Día y de 10-12, usuarios de Escolares.

Actividades realizadas:

Salidas de excursión a la montaña y playa, salidas a museos de cultura y ciencia, visitas a Biblioteca Regional, Casino de Murcia, talleres de equitación, visitas al acuario de la Universidad de Murcia, Planetario, Festival Murcia tres culturas, Festival de Música de Raíz, Ferias Navideñas, encuentros de diferentes modalidades deportivas en polideportivos públicos, meriendas, comidas, paseos en mercadillos medievales, espectáculos de cetrería, participación en el Festival Internacional de teatro y títeres, karaokes, salidas a los centros comerciales, fiestas de Carnaval en pedanías de la Región, participación en el día de los Derechos del Niño, eventos lúdicos de la asociación, actividades lúdico recreativas en espacios públicos y al aire libre con otras entidades como scouts, colegios públicos...

Verano Especial:

Durante el mes de Agosto se han organizado una serie de actividades lúdico-recreativas para dar respuesta no solo a nuestros usuarios sino también a sus familias.

Se ha realizado una escuela de verano en los meses de julio y agosto para usuarios de 16 a 40 años en las instalaciones de nuestro Centro. También se ha llevado a cabo un campamento de verano en Los Alcázares, con una duración de un total de 20 días, dando opción de elegir entre dos periodos de diez o de campamento completo, siendo la valoración muy positiva y contando con un total de 32 participantes.



10.1.2. Servicio de Ocio Inclusivo

El servicio de ocio tiene como misión fundamental ofrecer a la persona con discapacidad los recursos y apoyos necesarios con el fin de que éste pueda ejercitar su derecho a tener un ocio tanto individual como compartido en la comunidad.

Este servicio pretende:

- Estimular la autodeterminación, con el fin de hacer posible un ejercicio autónomo del ocio teniendo en cuenta las capacidades de cada persona.
- Informar y orientar a la persona con discapacidad hacia una oferta de ocio que corresponda con sus gustos, intereses y necesidades personales.
- Ofertar actividades de ocio en espacios y lugares públicos.
- Implicar a personas voluntarias con el fin de promover la inclusión social.
- Responder a las necesidades de ocio de los usuarios.
- Orientar el ocio hacia las necesidades individuales de cada uno de los usuarios.

Misión del Servicio

La misión de este servicio es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y/o intelectual dentro del marco del ocio y tiempo libre, favoreciendo las relaciones interpersonales y la inclusión social; promoviendo además su desarrollo personal y social, la autodeterminación, la autonomía y la igualdad de oportunidades que cualquier otro ciudadano, siendo así un ocio individualizado y personal.

Este año hemos incorporado, desde nuestra entidad, en actividades comunitarias y con una participación inclusiva a un total de 4 usuarios (gimnasios, piscina pública, etc.) estando este servicio en pleno auge.

10.2. SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR.

Está dirigido a aquellas familias que tienen en su núcleo familiar alguna persona con discapacidad y que necesitan disponer de un tiempo libre dentro de su actividad diaria.

Este servicio está abierto todos los fines de semana del año así como los festivos nacionales, locales y periodos vacacionales de Semana Santa y Navidad.

Los objetivos para llevar a cabo el servicio son los siguientes:



- ❖ Facilitar las posibilidades de las familias de disponer de tiempo personal, conciliando su vida familiar y laboral.
- ❖ Ofrecer los apoyos necesarios a los usuarios que accedan a este servicio, a través de un trato personalizado a sus necesidades de asistencia básica diaria y necesidades específicas derivadas de su discapacidad física, psíquica y/o intelectual.
- ❖ Promover y fomentar el desarrollo de capacidades personales y sociales de los/las usuarios/as que les permitan una mejor inclusión en el medio a través de actividades lúdicas con las que disfrutar de su tiempo de ocio.

En total, 20 usuarios han participado del servicio.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA TARDE.

Constituye un espacio donde se ofertan diversas actividades lúdico-recreativas distribuidas en talleres, lo que hace posible que nuestros usuarios /as se beneficien de un tiempo de disfrute personal fuera de horario del Centro de Día.

El fin principal es que nuestros usuarios realicen Talleres y Actividades lúdicas, proporcionando los apoyos necesarios y reforzando aquellas conductas positivas, en definitiva haciendo que nuestros jóvenes puedan disfrutar de un tiempo compartiendo experiencias enriquecedoras.

Los Talleres se realizan durante los meses de septiembre a julio en horario de lunes a viernes de 17:00 a 19:30 horas.

Algunos de los usuarios que asisten regresan a su casa en las dos rutas que este servicio pone a disposición de las familias.

De entre las actividades que se desarrollan destacamos:

- Deporte (fútbol, baloncesto...).
- Juegos de mesa (Ajedrez, parchís...).
- Ludoteca.
- Maquillaje y peluquería.
- Cine Forum.
- Psicomotricidad.



El número de participantes este año ha sido de veintiséis.

Deporte

Se entiende por deporte adaptado aquella actividad físico deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

El objetivo general del servicio es el fomento del deporte en las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y/o Parálisis Cerebral ó patologías afines. Para ello, se cuenta con diferentes áreas de trabajo, se valoran las necesidades y capacidades funcionales de los usuarios y se les motiva a que practiquen alguna disciplina deportiva o se ejerciten a nivel físico con actividades psicomotoras.

En Astrapace, desde el servicio de Deporte, se llevan a cabo varias iniciativas: AFT, Deporte Adaptado, Multideporte, Actividades de Club Deportivo, Jornadas de Deporte Escolar y Actividades con Special Olympics.

La actividad denominada **AFT** (Actividad Física Terapéutica) se lleva a cabo a través del programa CUÍDAME, con apoyo de fisioterapia. Esta actividad es en horario lectivo con los usuarios de Centro de Día.

Deporte Adaptado. Una vez a la semana, también en horario lectivo, se trabajan BOCCIA Y SLALOM, actividades deportivas adaptadas para personas con movilidad reducida. Participan 8 usuarios.

En horario de tarde, dos veces por semana, se llevan a cabo las sesiones de **MULTIDEPORTE** (baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol, psicomotricidad, pruebas motrices y juegos multiculturales y recreativos). Participan 25 usuarios.

Dentro del servicio de Deporte, como **Club Deportivo**, formamos parte de la liga de FEDEMIPS (Fútbol Sala), con partidos una vez al mes. El equipo de Fútbol Sala está formado por 10 usuarios adultos de Centro de Día.

Al estar federados, a lo largo del año, también optamos a **Jornadas de Deporte Escolar**, en las que se pueden practicar diferentes disciplinas deportivas. En ellas pueden participar todos los socios que lo soliciten, teniendo en cuenta criterios concretos.

Por otro lado, a través de Plena Inclusión, participamos con **Special Olympics** en eventos regionales, nacionales y, si las plazas se aceptan, también a nivel internacional.

En 2015 lo más destacado ha sido:



- Campeonato de Fútbol 7 Unificado Special Olympics España. 4 usuarios participantes
- V Campeonato de Fútbol7 Unificado FECAM. 4 usuarios.
- III Encuentro Regional Pruebas Motrices. 8 usuarios.
- Campeonato de Petanca. Plena Inclusión Murcia. 6 usuarios.

Servicio de Voluntariado

El Servicio de voluntariado pretende y tiene como objetivo con su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho a una sociedad justa y solidaria.

La persona Voluntaria contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad y a la de sus familias de forma distinta a los profesionales, desde la relación personal. Para ello definimos Voluntariado de la siguiente forma:

“Conjunto de personas que en el marco de una entidad, se comprometen de forma libre y altruista a desarrollar acciones programadas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y sus familias.”

¿A quién va dirigido?

Está dirigido a cualquier persona que de forma altruista y dentro de un compromiso ético quiera participar como voluntario y, con sus apoyos, consigamos nuestro objetivo principal, la plena inclusión de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.

Objetivos generales

- Promover la participación del voluntario en Astrapace y con la persona con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.
- Dotar a la persona voluntaria de toda la formación que se precise para mejorar y dar más calidad a su labor como Voluntario.
- Fomentar la participación del Voluntariado “Persona a Persona”.
- Conseguir una mayor participación de la persona voluntaria en el Servicio de Ocio Inclusivo.
- Ampliar las relaciones sociales y de participación en la comunidad de nuestros usuarios con la ayuda de las personas voluntarias.



Contamos con unos 60 voluntarios, a los que se les ha formado sobre los siguientes temas:

- Información sobre la Asociación
- Qué es la Parálisis cerebral.
- La importancia del Voluntariado en ASTRAPACE.
- Habilidades sociales en las actividades de la vida diaria
- Intercambio de experiencias con otros voluntarios
- Información sobre otros cursos complementarios para su formación
- Filosofía del Voluntariado y de la Entidad
- Modificación de conductas
- Recursos de actuación con personas específicas

Estos voluntarios nos apoyan en todas las actividades de ocio tiempo libre y respiro familiar que organiza la asociación y apoyos puntuales en Centro de Día, en sus diferentes programas y talleres.

A lo largo del año 2015, el servicio de Voluntariado ha participado en Ferias y Muestras de Voluntariado tanto de la Universidad de Murcia como la Universidad Católica, así como las que se organizan desde los Servicios Sociales del ayuntamiento.

Han participado en Jornadas y charlas de voluntariado y en el II Encuentro Regional de Voluntariado organizado por Plena Inclusión.

También colabora con voluntariado en festejos como el Entierro de la Sardina, declarado de interés turístico internacional, así como en el Festival SOS de Música Alternativa, a través del servicio de voluntariado de la Universidad de Murcia.

11.-FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas en el 2015

	PROGRAMA DE FORMACIÓN	AÑO: 2015			
		Nº DE HORAS	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	OBSERVACIONES
CURSO / AUTOESTUDIO / EXPERIENCIA	DEPARTAMENTO / PERSONA / ORGANIZACIÓN				



XII Jornadas de Atención Temprana de Andalucía ATAI. Presentación de Póster Experiencia de Astrapace -Murcia en la implementación de un servicio de Atención Temprana centrado en el entorno	3	13	Marzo	13 y 14 de Marzo	Asistente y Póster
Gestión Contable con Contaplus	1	15	Febrero	29 de Enero al 4 de Febrero	Online
I Jornada Regional de Enfermedades Raras	1	10	Febrero	28 Febrero	Ponente
Factura Electrónica	1	20	Febrero	29 de Enero al 5 de Febrero	Online
Prevención de Riesgos Laborales Fundación Integra	2	25	Marzo	9 de marzo al 17 de Marzo	Online
Jornada: La coordinación sociosanitaria en S.M.	2	6	Marzo	2 de Marzo	
Contabilidad Básica	1	15	Marzo	25 al 28 de Marzo	
Contabilidad Avanzada	1	15	Marzo	28 al 30 de Marzo	
Jornadas Regionales de Atención Temprana	1	12	Abril	24 y 25 de Abril	
Protección de datos de carácter personal	1				
Aplicación de herramientas digitales en la innovación educativa	1				



Congreso nacional de terapeutas de mano AETEMA	1	15	Mayo	8 y 9 de mayo	
Punción seca en el paciente neurológico INSTEMA	2	10	Mayo	31 de Mayo	
Atención Temprana centrada en el entorno	2	25	Julio	14 al 17 de Julio	
Introducción a la CIF y su aplicación en PC	20	8	Octubre	30 Octubre	
Problemas de conducta y resolución de conflictos en Educación Especial	13	30	Septiembre y Octubre	18/9/15 al 24/10/15	
Seminario de Atención Temprana Denver	3	16	12 y 14 Noviembre	12 y 14 Noviembre	
PRL Incendios y Emergencias	2	8	1 al 15 diciembre	1 al 15 diciembre	online
PRL Jardinería	2	6	1 al 15 diciembre	1 al 15 diciembre	online
PRL Hostelería	1	6	1 al 15 diciembre	1 al 15 diciembre	online
PRL Manejo de maquinas	1	6	1 al 15 diciembre	1 al 15 diciembre	online
PRL Deportivo	1	6	1 al 15 diciembre	1 al 15 diciembre	online
PRL Sanitario	2	6	1 al 15 diciembre	1 al 15 diciembre	online
Inspección y certificación ecológica	1				
Horticultura Ecológica	1				



Contención Mecánica ASPACE	20	12	13 y 16 Noviembre	13 y 16 Noviembre	
PRL Limpieza	6	6	1 al 11 diciembre	1 al 11 diciembre	online
Porque necesitamos la Etica	1				
Curso 1 y 2 de Etica	2				
PRL Oficinas	29	6	2 al 11diciembr e	2 al 11 diciembre	online
Ergonomia PRL	14	8	1 al 15 diciembre	1 al 15 de diciembre	online
Manipulador de alimentos	44	6	4 al 11 diciembre	4 al 11 diciembre	online
Aportaciones de la Escuela Francesa al estudio de la PC	4	11	20 Noviembre	20 Noviembre	
Demencias, tratamiento de problemas de conducta	1				
Método Teach	10				
Derechos de las personas con discapacidad : La comunicación	1				



Plan de Ventas (Croem)	1				
Coaching en Atención Temprana	1				
Iniciación a Internet	1				
Certificado profesionalidad At. Sociosanitaria	2				
Técnico Deportivo	1				
Técnico At. Personas en situación de Dependencia	1				
Charla Terapia de la alimentación (Jacky)	15	2	29 septiembre	29 de septiembre	
Servicio centrado en familias	3				
Jornadas "Educación Sexual y emocional para la convivencia juvenil"	1	15	Febrero	Del 17 al 19 de Febrero	

12.- DEPARTAMENTO DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA. D.A.

Este departamento surgió por la necesidad de activar la vida asociativa y de buscar recursos a través de la participación en la propia asociación y en la sociedad de forma activa. Con su funcionamiento conseguimos abrir nuevas vías de financiación, mantener y mejorar nuestros servicios y programas de atención integral a las personas con discapacidad y sus familias.

Realiza actividades de proyección social, sensibilización y de acceso comunitario siempre buscando y fomentando la igualdad de oportunidades.

Las actividades más destacadas durante el año han sido:

Participación en las Jornadas de Voluntariado y Caridad. Día de la Familia
Febrero. Organizadas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.



Eventos deportivos. Se organiza un grupo para que los usuarios puedan asistir a eventos deportivos como, por ejemplo, partidos de baloncesto del UCAM Murcia.

Colaboración con el Entierro de la Sardina

Se mantiene el grupo dinamizador de 7 personas que consiguen un total de 90 participantes en el entierro de la sardina.

Por nuestra participación la sede de los grupos sardineros colabora donando dinero a nuestra asociación.

Mercadillo solidario. Hasta junio los primeros domingos de cada mes se celebra el "Mercadillo Solidario" en el que participan profesionales, familiares, usuarios y voluntarios. El grupo encargado de acondicionar el mercadillo está compuesto por 10 personas.

Cobalto. Desde la jornada solidaria de pintura que organizó Cobalto hemos colaborado en diferentes actividades como en su exposición solidaria con Astrapace o en la creación de un grupo de pintura.

Postulación día cáncer. Se forma un grupo que se hace cargo de una mesa en la calle San Lorenzo.

Regata Benéfica. Se crea grupo formado principalmente por familiares de la unidad de escolar, profesionales, usuarios y voluntarios. Colaboran en las regatas y participan en la entrega de trofeos.

Torneo de Fútbol Sala.-Se forma un grupo dinamizador de 10 personas que organizan y colaboran tanto en la celebración del torneo como en la barra solidaria que abrimos para participantes y asistentes

Día de la Familia. Coincidiendo con el fin del curso escolar, hemos realizado un encuentro para todas las familias de la asociación. Un día de jornada de puertas abiertas, en el que se realizaron talleres y actividades lúdicas y en el que participaron más de 200 familias

Senderismo. Creamos un grupo de senderismo que propone una excursión mensual en la que participan usuarios, familiares, profesionales y voluntarios.

Gala de la Música . -Se establece un grupo que colabora con Discantus en la preparación (ensayan en Astrapace y luego cantan en el concierto algunos usuarios de escolar), difusión y venta de entradas de su gala musical a beneficio de Astrapace.

Encuentro de Baloncesto 3X3, Juntos por la inclusión realizada en septiembre, Encuentro deportivo que une el deporte con la inclusión de las personas con discapacidad.



Golf. Asistimos al torneo benéfico que celebra el Club de Golf de Altorreal y realizamos actividades conjuntas en las que participan nuestros usuarios..

IV Jornadas Gastronómicas. Diciembre. Conseguimos una amplia participación de todos los grupos de la Asociación, superando ampliamente los 120 colaboradores, entre usuarios, profesionales, familiares, voluntarios y proveedores externos.

Lotería de Navidad. Astrapace compró dos números completos de lotería. La comisión creada para tal acto y en colaboración con los profesionales de los centros, pusieron en marcha la venta de décimos y talonarios.

Mercadillo Solidario Astrapace en la Escuela de Idiomas de Murcia extensión Infante. Se organiza un mercadillo con productos realizados por los usuarios del Centro de Día.

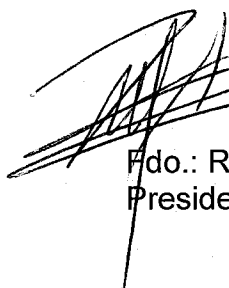
Grupo de comedor.-Es un grupo integrado por 11 personas entre familiares, profesionales, usuarios y personal de catering que tiene como objetivo mejorar y planificar el menú normal y gástrico del C. de Día. Se reúnen periódicamente para revisar o cambiar los menús.

Grupo de voluntariado.- Se Mantiene el grupo compuesto por voluntarios que, con el apoyo de profesionales, familiares y usuarios de la asociación se encarga de coordinar y participar en los diferentes eventos o actividades en los que se requiere su presencia.

Este departamento surge ante la necesidad de buscar recursos, de participar en la sociedad de forma activa y abrir nuevas vías de financiación para seguir manteniendo y mejorando nuestros servicios y programas de atención integral a las personas con discapacidad y sus familias.

Realiza actividades de proyección social, sensibilización y de acceso comunitario siempre buscando y fomentando la igualdad de oportunidades.

En Murcia, a 10 de marzo de 2016


Fdo.: Rosa García Prieta
Presidenta ASTRAPACE



13. CERTIFICADO DE CALIDAD.-



Certificado ES07/3906

El sistema de gestión de

**ASTRAPACE
ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS
CON PARÁLISIS CEREBRAL**

C/ Vicente Aleixandre, nº 11-b
30011 Murcia

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2008

Para las siguientes actividades

- ✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Atención Temprana de Murcia y Molina de Segura.
- ✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e integración laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.

en/desde los siguientes emplazamientos

Centro de Atención Temprana de Murcia: C/ Vicente Aleixandre, 11-b - 30011 Murcia
Centro de Atención Temprana de Molina de Segura: C/ San Vicente Ferrer, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)
Centro de Día de Zarandona: Avda. Ingeniero José Alegría, 157 - 30007 Zarandona (Murcia)

Este certificado es válido desde
6 de junio de 2013 hasta 6 de junio de 2016.
Edición 3. Certificado con SGS desde junio de 2007.

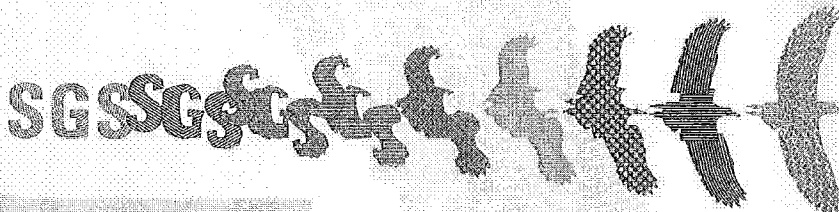
Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. (Unipersonal) Systems & Services Certification
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid, España.
T 34 91 313 8115 F 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1

SGS



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a los que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autoridad de este documento puede ser comprobada en http://www.sgs.com/our_clients/Certified_Clients-Directorio-Certified-Clients-De-estados.aspx. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.